

Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

CONVOCATORIA PARA LA ADJUDICACIÓN DE LAS OFERTAS DE EMPLEO DE LA "INICIATIVA DE EMPLEO LOCAL JÓVENES ENTRE 18 Y 29 AÑOS DE EDAD", COFINANCIADA POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO PROCEDENTE DEL PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO JUVENIL (91,89%) Y POR LA JUNTA DE ANDALUCÍA (8,11%)

ACTA DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE SELECCIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA, CELEBRADA EL DÍA 26 DE MARZO DE 2019

Presidente:

D. José Galiano Lozano

Vocales:

- Da. Ana Domínguez Enríquez
- Da. María Luisa Gutiérrez Sevillano
- D. Domingo Domínguez Barrios
- D. Francisco Rodríguez Garrido

Secretario:

D. Francisco Javier Moldes González

En la Villa de Bornos (Cádiz), siendo las 10:30 horas del día 26 de marzo de 2019, en el Ayuntamiento de Bornos, sito en la Plaza Alcalde José González nº 1, se reúnen los empleados públicos arriba indicados, de conformidad con lo establecido en la convocatoria para la adjudicación de las ofertas de empleo de la "Iniciativa de Empleo Local para jóvenes entre 18 y 29 años de edad", cofinanciado por el Fondo Social Europeo procedente del Programa Operativo de Empleo Juvenil y por la Junta de Andalucía.

La Comisión toma conocimiento de que en fecha 13-03-2019 Y 22-03-2019 se cursan ofertas de empleo al Servicio Andaluz de Empleo (SAE).

El SAE ha enviado a tres personas candidatas para cada oferta. Se procede al análisis de la documentación requerida a cada una de ellas y aplican los criterios para selección establecidos en el cuadro resumen de la Orden de 20 de julio de 2018, punto 22.b)3°, citada. En caso de que no figuren inscritas personas desempleadas residentes en el municipio, la búsqueda se ampliará al ámbito comarcal o, en su caso, provincial.

Finalizada la revisión de la documentación, la Comisión decide por unanimidad proponer a la Alcaldía proceda a la contratación de las personas que se relacionan en el Anexo.

Las personas aspirantes disponen de tres días desde la publicación del acta, para presentar las alegaciones que crean convenientes.

Y no siendo otro el objeto de la reunión, se da por finalizada siendo las 10:45 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad, de lo que da fe el Secretario, que certifica.

Código Seguro De Verificación:	qo+pqLu/DPk2/i86XO8LZQ==	Fecha	26/03/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Fco Javier Moldes Gonzalez		
	Francisco De Asis Rodriguez Garrido		
	Domingo Dominguez Barrios		
	Maria Luisa Gutierrez Sevillano		
	Ana María Domínguez Enríquez		
	José Galiano Lozano		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/qo+pqLu/DPk2/i86XO8LZQ==	Página	1/2





Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

ANEXO

Barrenderos

Rosa María García Galindo María Rosario Fernández Fernández

Auxiliares Administrativos

Medina Gutiérrez, Diego Vega Ramírez, Cristina Lozano Enríquez, María Candelaria

<u>Diplomado Empresariales o Equivalente</u> Pinto Pinto, Lidia

Código Seguro De Verificación:	qo+pqLu/DPk2/i86XO8LZQ==	Fecha	26/03/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Fco Javier Moldes Gonzalez		
	Francisco De Asis Rodriguez Garrido		
	Domingo Dominguez Barrios		
	Maria Luisa Gutierrez Sevillano		
	Ana María Domínguez Enríquez		
	José Galiano Lozano		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/qo+pqLu/DPk2/i86XO8LZQ==	Página	2/2

